



Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 04.-

En Collipulli, a 05 de Febrero del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión, la Concejala Srta. Teresa Ringele Montanares, en calidad de Presidente del Honorable Concejo Municipal, debido a la ausencia del Alcalde de la comuna.

Actúa como Ministro de Fe, Sr. Miguel Elías Samur Apará, Secretario Municipal Subrogante y como Secretaria de Acta Srta. Katherine Monje Sáez.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sr. Mario Grandón Castro.

Sr. Pablo Pereira Pereira.

Sr. Ibar Leiva Quevedo.

Srta. Patricia Plaza Vásquez.

Sr. José Herrera Saldías, se encuentra haciendo uso de licencia médica.

1er. Análisis y aprobación del Acta anterior.

Los concejales Mario Grandón e Ibar Leiva, plantean algunas observaciones en cuanto a errores de transcripción y de redacción que deben ser mejorados, ya que hay temas que quedan poco claros; sin duda debería hacerse un mayor esfuerzo de mejorar la redacción, para que queden claras las ideas; él siente que ahí hay un problema. **Don Miguel Samur** plantea que él la revisara y la rehacera, ya que efectivamente no tuvo tiempo para revisarla, con el fin de reparar los errores mencionados, principalmente redacción. **La Concejala Teresa Ringele** también repara que en la página 15 hay error, pues dice que el río sea estabilizado, debiendo decir que el ripio sea compactado. Sin nada más que destacar, se da por aprobada el acta con las siguientes observaciones.

2do. Cuentas.

La Concejala Srta. Teresa Ringele, da cuenta del Memorándum Nro. 59 en poder de cada uno de los concejales, que da respuesta al Memo Nro. 6 de fecha 08 de Enero, donde se informa la creación de un nuevo grupo para la escuela de natación.

3er. Tabla Ordinaria:

3.1.- Memorándum Nro. 33, entrega de nóminas de Contratos a Honorarios a suma alzada contratados por el Municipio, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

La Concejala Srta. Teresa Ringele hace mención que es para información y conocimiento del Honorable Concejo.

3.2.- Memorándum Nro. 28, Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada desde Enero a Diciembre del año 2014, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

La Concejala Srta. Teresa Ringele, señala que en sus carpetas está la información necesaria para toma de razón y conocimiento del Honorable Concejo.

3.3.- Entrega de Nómina de Instituciones con rendiciones pendientes al 31 de Diciembre año 2014, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

La Concejala Srta. Teresa Ringele, señala que eso le llamó mucho la atención, ante la cantidad de instituciones con rendiciones pendientes, y el tiempo que llevan sin rendir. Se destaca que a estas instituciones no se les ha vuelto a entregar subvención. La Sra. Mabel Llanos señala que de las organizaciones del año pasado quedaron muchas que no alcanzaron a rendir, ya que la subvención se les entregó muy tarde, aun cuando ellas hicieron sus gastos hasta Diciembre; plantea que incluso a las instituciones morosas todos los años se les envía carta para que se acerquen al municipio a cancelar la deuda que tienen. La Concejala Srta. Teresa Ringele, consulta respecto de aquellas que no están vigentes, que pasa con la obligación de rendir? Se produce un dialogo en busca de dar solución e ir reduciendo el número de organizaciones pendientes. Finalmente la Sra. Mabel destaca que la Sra. Carolina Matus Control Interno debiera hacer un informe al respecto de esta situación y del Balance. Ante ello el Concejala Ibar Leiva, plantea que entonces se le solicite a Control Interno que a partir del informe expuesto se haga una investigación. La preocupación principal es que se va hacer con aquellas organizaciones que no están vigentes y que llevan muchos años de atrasos, Don Miguel Samur sugiere enviarles una nota al domicilio que tenían fijado y decir que deben restituir las platas y como nadie va a contestar va a tener que iniciar el tema, vamos a pedir un certificado de vigencia y se pasa a Asesoría Jurídica y si no hay vigencia se informara que es imposible iniciar acciones judiciales contra la institución sino existe una persona que los represente. La Sra. Mabel Llanos interviene señalando que no hay a quien enviar la Carta, también

hay algunas instituciones que han vuelto a organizarse y han devuelto las platas, haciendo beneficios.

En general los concejales destacan una serie de organizaciones que parecen en el listado que están trabajando y aparecen como deudoras sin rendir, así como también hay algunas que a la fecha ya han rendido.

Aclaradas las dudas **don Miguel Samur** propone tomar un acuerdo al respecto, a lo que El Honorable Concejo en forma unánime concluye que se tome como acuerdo, quedando de la siguiente forma:

ACUERDO NRO. 19

“Acuerda solicitar a la Dirección de Control Interno, en relación a documentos adjuntos, realizar informe de los pasos a seguir con el fin de rebajar de los registros contables aquellas instituciones que no están vigentes”

3.4.- Entrega de Nómina de personas contratadas como Prestadores de Servicio a Honorarios al 31 de Enero del 2015, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

La **Concejal Srta. Teresa Ringele**, hace mención al Memorándum Nro. 33 que aparece ingresado en las Carpeta de cada uno de los concejales, y que no tuvieron la oportunidad de leer; la **Sra. Mabel Llanos**, destaca que esta nómina es para conocimiento del Honorable Concejo. **Los Sres. Concejales** realizan algunas consultas respecto de situaciones de Honorarios que les parecen dudosos, como es el caso de la Pamela Devaud, quien según el **Concejal Pablo Pereira** ganaría más que el Abogado de la Municipalidad. **La Sra. Mabel** le informa que esto es por una situación de horas de trabajo, ya que tiene jornada completa y no horas como es el caso del Abogado. **La Sra. Mabel** les explica que este informe es para que ellos conozcan los objetivos y funciones que deben cumplir cada uno de ellos, pues los recursos fueron aprobados con el Presupuesto **En general los Concejales** clarifican que aquí su función como lo dice el memorándum es solo toma de conocimiento y no manifestar su acuerdo en la contratación del personal a Honorarios, ya que además estos funcionarios ya fueron contratados y están trabajando. **El Concejal Ibar Leiva** finalmente destaca que tengan la posibilidad de opinar cuando realmente se toman las decisiones y no cuando ya está todo listo.

3.5.- Solicita acuerdo de Modificación Presupuestaria Nro.2, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

Interviene la Sra. Mabel llanos explicando que se trata de una solicitud de Administración Municipal y del PRODESAL Miguel Huentelen. **Esta Modificación es de \$8.000.000** y no afecta para nada el presupuesto porque se aumentan los gastos y se disminuyen al mismo tiempo; la idea es aumentar del **Subtitulo 22**, Cuentas por Pagar Servicios de Bienes y Servicios de Consumos; **el Ítem 001**, Alimentos y Bebidas, la Asignación para personas \$100.000 estos son alimentos; y también incrementar el **Ítem 004** Materiales de Uso y Consumo, **Asignación 002** que se llama Textos y otros materiales de Enseñanza \$900.000 que en el fondo es comprar insumos para hacer trabajos demostrativos con el sector Miguel Huentelen que trabaja el PRODESAL; y después aumentar y crear una Asignación dentro del **Subtitulo 31** Iniciativas de Inversión, **el Ítem 002**, Proyectos, la **Asignación 002** Consultorías, la Subasignación Diseño y Ingeniería Estructural y Eléctrica Estadio Municipal Collipulli, para lo que se requiere \$7.000.000 pues se necesitaba contratar un perfil; para ello proponen disminuir cuentas asignadas, como **del Subtitulo 22 del Ítem 08** de Servicios Generales rebajar la **Asignación 007** Pasajes fletes y Bodegajes \$100.000 y del **Ítem 11 999** Otros \$900.000 **para contratar Capacitación PRODESAL Miguel Huentelen, pero ahora está** solicitando comprar insumos, y finalmente los \$7000000 que necesitaba el Administrador se va a rebajar de otro Proyecto que tenía del **Subtitulo 21** que se llamaba Elaboración Proyectos de Abastos de Agua Potable \$7.000.000, quedando igual.

Terminada la exposición la **Presidenta Concejal Srta. Teresa Ringele** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo, quienes lo aprueban en forma unánime.

Acuerdo Nro. 20

“Acuerda aprobar la proposición de Modificación Presupuestaria Nro. 02, Presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, a petición del Alcalde de la comuna, con el fin de incorporar nuevos recursos, por un Monto de \$7.000.000”

4.- Varios.-

La Srta. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales, a objeto de que puedan plantear los puntos que les interesan:

El **Concejal Mario Grandón** consulta si todos tienen en su poder la carta enviada por La Comunidad Indígena Salto Chancagua, a lo que se le responde que ésta recién fue recibida

en la mañana, por lo tanto recién les fue entregada debiéndose tratar en la próxima reunión, se informara a DIDECO, Jurídico y Educación, a objeto que envíen un informe al respecto; **El Concejal Ibar Leiva**, plantea estar de acuerdo con lo que solicita la Comunidad de Salto Chancagua; se esperara el informe para poder dar respuesta a la Comunidad de Salto Chancagua, mientras tanto se le enviara una nota donde se les comunique que se esta a la espera de los informes correspondientes para así tratar el tema en concejo. Lo otro es una carta que le fue entregada por la Comunidad de Loncomahuida donde manifiestan una queja en contra la Funcionaria Alejandra Malian Collio, a objeto de que tomen conocimiento y se determine que hacer, él lo pone como punto varios; carta que no viene firmada. **El Concejal Ibar Leiva y Mario Grandón** solicitan que a pesar de ello se haga una Investigación y posteriormente se les informe. Plantea un tercer punto, a fin de que la Dirección de Obras se encargue de acelerar los trabajos de repavimentación de veredas, ya que están rompiendo todas las veredas y no las entregando inmediatamente, sobre todo en las esquinas donde están haciendo las bajadas para minusválidos. La idea es que vayan rompiendo y rellenando.

El Concejal Pablo Pereira consulta que pasa con el Proyecto del Estadio Municipal, ya que en un medio de prensa anteriormente se comunicó a la comunidad que Collipulli contara con un nuevo estadio que iba a costar \$1900.000.000, a él le interesa saber qué pasa con el financiamiento, si se presentó o no el proyecto, ya que tiene entendido que no se ha presentado y solamente lo que se hizo fue el diseño de lo que se pretende tener para Collipulli. Si no hay proyecto vamos a estar todo este tiempo sin futbol y vamos lamentablemente a estar hundiendo más el tema deportivo aquí en Collipulli, le gustaría obtener en el mes de Febrero un Informe actualizado de cuál es la situación del Proyecto Estadio Municipal, ya que este se sigue deteriorando cada día más. Se establece oficiar a Administración Municipal para que informe el estado en que se encuentra el Proyecto del Estadio. Por otro lado como **2do. Punto plantea** una solicitud que se hizo llegar para la realización de un Campeonato de Futbolito en la Cancha Nro. 3 para el día Domingo en beneficio de la pequeña Sofía Belén Comuniquir Cabrera, quien sufre de una enfermedad al corazón y debe ser intervenida a los 12 años, actualmente tiene 5 y debe realizarse un tratamiento de un costo de \$1.200.000 para prolongar su vida hasta los 12 años; para ello el vecino del sector Santa Cruz Don Pedro Ulloa Torres quiere desarrollar este campeonato y solamente disponen del día Domingo además ellos conversaron con los clubes que participan de la Liga Seniors y estarían dispuestos a participar. Ellos hicieron una nota a la Alcalde (S) para conseguir la autorización para realizarla el día Domingo 08 de Febrero. El pregunta qué posibilidades hay de solicitar a Deportes la Cancha y dar hoy día una respuesta. **La Secretaria de Actas** llama por teléfono a Doña Lorena Verdugo, con el fin de saber si la Cancha está ocupada el día Domingo. De la respuesta se informa al Concejo que la Cancha Nro. 3 ya estaría reservada pero se está a la espera de la respuesta de la Sra. Carolina Matus, Alcalde Subrogante, se le consultará.

La Concejal Patricia Plaza, plantea un solo punto que es hacer una evaluación de lo que fue la Muestra Costumbrista este año. Por lo tanto se establece solicitar a la Directora de Desarrollo Comunitario envíe un informe y asista a participar posteriormente de una reunión de concejo donde exponga. **El Concejal Ibar Leiva** destaca que él fue el único

concejal que quiso participar la comisión, por lo tanto le gustaría ver si esto se cumplió o no.

Interviene en la Sesión la **Sra. Carolina y la DIDECO Paola Martínez**, quien manifiesta que en el día de ayer en la tarde se acercó a conversar con ella Don Pedro Ulloa a quien le señaló que le hiciera llegar un documento solicitando formalmente y adjuntara todos los antecedentes, ya que cualquier prestación debe ser respaldada. Debe ingresarla a la Oficina de partes y venir debidamente firmada. **La Sra. Carolina** Matus Alcaldesa Subrogante manifiesta que ella aún no ha recibido nada. **Don Miguel** manifiesta que la carta tiene fecha de 04 de Febrero, y seguramente recién fue ingresada a la Oficina de Partes. Se le plantea a ella la respuesta que dio la Srta. Lorena de tener reservada la cancha para ese día. **La Sra. Carolina** consulta a Oficina de Partes, donde se le informa que la carta fue ingresada al Municipio y será derivada a DIDECO. La DIDECO plantea que a ella le interesa que ingresen los documentos y que rectifiquen la fecha; Finalmente se establece con la venia del Alcalde (S) la autorización para efectuar Campeonato de Futbolito.

El Concejal Ibar Leiva, plantea el tema de Turismo, expresamente con el sector de Pemehue, en virtud de que en todo el país se está desarrollando o construyendo el Sendero Patrimonial que cruza toda la cordillera, donde este sector entre Mulchén, Malleco, Curacautín está en veremos, no se ha presentado un proyecto de parte de los municipios; entonces en función de desarrollar el tema turístico en esa zona es que él solicita que el municipio estudie la presentación del proyecto respectivo, que debería ser un proyecto interprovincial. Plantea que al parecer ya hay un diseño, y la idea sería ver de dónde salen los fondos, la ruta, en definitiva averiguar que corresponde hacer y que Collipulli pueda asumir. Por lo tanto se establece oficiar a Administración para que informe acerca de la construcción del Sendero Patrimonial a construir en la zona Precordillerana, su trazado, recursos y de qué forma se ejecutaría.

Sin más puntos que tratar el **Secretario Municipal (s)** levanta la sesión, siendo las 16:35 hrs.

Doy Fe,



MIGUEL SAMUR APARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE